

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 856/2019

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente de aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2019, aprobado en sesión de pleno de fecha 11 de febrero de 2019, durante el periodo de exposición al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004 y artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace constar la elevación a definitivo del mismo, y se publica el resumen del mismo por capítulos y plantilla de personal es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo	Concepto	Importe
I	Gastos de Personal	1.506.545,78 €
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.845.645,00 €
III	Gastos Financieros	5.000,00 €
IV	Transferencias Corrientes	130.332,13 €

GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo	Concepto	Importe
VI	Inversiones Reales	631.980,72 €
VII	Transferencias de Capital	42.305,00 €
IX	Pasivos Financieros	38.000,00 €
TOTAL		4.199.808,63 €

ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo	Concepto	Importe
I	Impuestos Directos	1.811.712,91 €
II	Impuestos Indirectos	25.115,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	268.500,00 €
IV	Transferencias Corrientes	1.807.000,00 €
V	Ingresos Patrimoniales	42.500,00 €

INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo	Concepto	Importe
VII	Transferencias de Capital	244.980,72 €
TOTAL		4.199.808,63 €

PLANTILLA DE PERSONAL
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA 2018

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA 2018

A. FUNCIONARIOS

Habilitados Nacionales	Grupo	Nº Plazas
Secretario-Interventor	A1	1
Vicesecretario-Tesorero	A1	1
Escala / Subescala / Clase		
Técnico de Administración General	A1	1
Administrativos	C1	2
Auxiliar Administrativo	C2	1
Policia Local	C1	6

B. PERSONAL LABORAL

Escala / Subescala / Clase	Nº Plazas
Arquitecto Técnico	1
Oficial mantenimiento Edificios	1
Limpiadora Edificios Municipales	2
Oficial Servicio Basura y Limpieza Viaria	1
Oficial Albañil	1
Oficial de Jardinería	1
Oficial Cementerío	1
Auxiliar Administrativo. Serv. Generales	2
Auxiliar Administrativo Cultura-biblioteca	1
Administrativo Servicios Generales	1
Dinamizador de Deportes	1
Monitor Deportivo	2
Dinamizador de cultural	1
Peon Servicios y obras	2

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se da publicidad a las retribuciones de los miembros de la Corporación aprobadas junto con el Presupuesto.

Cargos con dedicación exclusiva:

Alcalde-Presidente: 34.084 euros.

Concejal Delegado Obras: 18.382 euros.

Cargos con dedicación parcial:

Concejal delegado de igualdad, juventud y festejos: 8.484 euros.

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villafranca de Córdoba, a 19 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.